

**Acta de Fallo**

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 16:00 (dieciséis hora) del día 13 (trece) de julio del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, los licitantes presentes y la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la **Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N17-2023, para el "Suministro e instalación de luminaria"** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

**1. Sami Radio Comunicaciones S.A. de C.V**

Queda descalificado, de conformidad con el punto 2.7 inciso a) de las bases de licitación del presente procedimiento que a la letra dice: "*Será causa de descalificación el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria a la licitación pública*"; ya que no presenta los siguientes documentos: **Documento II Representación legal**, en los términos establecidos en las bases de licitación que a la letra dice: "*Tratándose de personas morales presentar original y copia del acta constitutiva, reformas o modificaciones (el original solo será para cotejo)*", ya que la fecha de su acta constitutiva no corresponde a la descrita en el formato.

**2. Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.**

Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

**3. José Suarez Monzalvo**

Queda descalificado, de conformidad con el punto 2.7 inciso a) de las bases de licitación del presente procedimiento que a la letra dice: "*Será causa de descalificación el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria a la licitación pública*"; ya que no cumple con la especialidad solicitada en el documento del Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo.

**4. AAIN JS S.A. de C.V.**

Queda descalificado de conformidad con el punto 2.7 inciso a), de las bases del presente procedimiento que a la letra dice: "*Será causa de descalificación el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria a la licitación pública*"; ya que no presenta los siguientes documentos: **Documento II Representación legal**, en los términos establecidos en las bases de licitación que a la letra dice: "*Tratándose de personas morales*

Acta de Fallo

presentar original y copia del acta constitutiva, reformas o modificaciones (el original solo será para cotejo).”, ya que no presentó su acta constitutiva original para cotejo.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

1. Sami Radio Comunicaciones S.A. de C.V

**Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:**

1 a la 102

2. Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

**Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:**

1 a la 102

3. José Suarez Monzalvo

**Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:**

1 a la 9, 13 a la 15, 19 a la 21, 25 a la 45, 52 a la 54, 73 a la 78, 82 a la 84, 91 a 93 y 97 a la 99

**No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:**

10 a la 12, 16 a la 18, 22 a la 24, 46 a la 51, 55 a la 72, 79 a la 81, 85 a la 90 y 94 a la 96 y 100 a 102: El Centro de cotos descrito en la propuesta técnica no corresponde a lo requerido en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.

4. AAIN JS S.A. de C.V.

**Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:**

1 a la 9, 13 a la 15, 19 a la 21, 25 a la 42.

**No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:**

10 a la 12, 16 a la 18, 22 a la 24, 43 a la 102: El Centro de costos descrito en la propuesta técnica no corresponde a lo requerido en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$41,561,546.69 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	32	\$44,275.82	\$1,416,826.23	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
2	32	\$95,653.22	\$3,060,902.95	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
3	32	\$10,112.65	\$323,604.74	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

Acta de Fallo

4	12	\$44,275.82	\$531,309.84	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
5	12	\$95,653.22	\$1,147,838.61	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
6	12	\$10,112.65	\$121,351.78	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
7	10	\$44,275.82	\$442,758.20	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
8	10	\$95,653.22	\$956,532.17	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
9	10	\$10,112.65	\$101,126.48	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
10	7	\$44,275.82	\$309,930.74	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
11	7	\$95,653.22	\$669,572.52	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
12	7	\$10,112.65	\$70,788.54	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
13	6	\$44,275.82	\$265,654.92	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
14	6	\$95,653.22	\$573,919.30	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
15	6	\$10,112.65	\$60,675.89	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
16	4	\$44,275.82	\$177,103.28	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
17	4	\$95,653.22	\$382,612.87	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
18	4	\$10,112.65	\$40,450.59	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
19	8	\$44,275.82	\$354,206.56	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
20	8	\$95,653.22	\$765,225.74	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
21	8	\$10,112.65	\$80,901.18	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
22	10	\$44,275.82	\$442,758.20	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
23	10	\$95,653.22	\$956,532.17	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
24	10	\$10,112.65	\$101,126.48	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
25	8	\$44,275.82	\$354,206.56	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
26	8	\$95,653.22	\$765,225.74	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
27	8	\$10,112.65	\$80,901.18	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
28	6	\$44,275.82	\$265,654.92	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
29	6	\$95,653.22	\$573,919.30	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
30	6	\$10,112.65	\$60,675.89	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
31	9	\$44,275.82	\$398,482.38	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
32	9	\$95,653.22	\$860,878.95	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
33	9	\$10,112.65	\$91,013.83	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
34	7	\$44,275.82	\$309,930.74	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
35	7	\$95,653.22	\$669,572.52	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
36	7	\$10,112.65	\$70,788.54	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
37	2	\$44,275.82	\$88,551.64	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
38	2	\$95,653.22	\$191,306.43	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
39	2	\$10,112.65	\$20,225.30	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
40	17	\$44,275.82	\$752,688.93	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
41	17	\$95,653.22	\$1,626,104.69	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Acta de Fallo				
42	17	\$10,112.65	\$171,915.02	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
43	3	\$44,275.82	\$132,827.46	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
44	3	\$95,653.22	\$286,959.65	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
45	3	\$10,112.65	\$30,337.94	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
46	6	\$44,275.82	\$265,654.92	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
47	6	\$95,653.22	\$573,919.30	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
48	6	\$10,112.65	\$60,675.89	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
49	8	\$44,275.82	\$354,206.56	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
50	8	\$95,653.22	\$765,225.74	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
51	8	\$10,112.65	\$80,901.18	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
52	3	\$44,275.82	\$132,827.46	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
53	3	\$95,653.22	\$286,959.65	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
54	3	\$10,112.65	\$30,337.94	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
55	6	\$44,275.82	\$265,654.92	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
56	6	\$95,653.22	\$573,919.30	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
57	6	\$10,112.65	\$60,675.89	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
58	20	\$44,275.82	\$885,516.39	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
59	20	\$95,653.22	\$1,913,064.34	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
60	20	\$10,112.65	\$202,252.96	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
61	12	\$44,275.82	\$531,309.84	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
62	12	\$95,653.22	\$1,147,838.61	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
63	12	\$10,112.65	\$121,351.78	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
64	6	\$44,275.82	\$265,654.92	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
65	6	\$95,653.22	\$573,919.30	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
66	6	\$10,112.65	\$60,675.89	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
67	6	\$44,275.82	\$265,654.92	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
68	6	\$95,653.22	\$573,919.30	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
69	6	\$10,112.65	\$60,675.89	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
70	6	\$44,275.82	\$265,654.92	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
71	6	\$95,653.22	\$573,919.30	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
72	6	\$10,112.65	\$60,675.89	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
73	7	\$44,275.82	\$309,930.74	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
74	7	\$95,653.22	\$669,572.52	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
75	7	\$10,112.65	\$70,788.54	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
76	7	\$44,275.82	\$309,930.74	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
77	7	\$95,653.22	\$669,572.52	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
78	7	\$10,112.65	\$70,788.54	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
79	4	\$44,275.82	\$177,103.28	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

Acta de Fallo

80	4	\$95,653.22	\$382,612.87	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
81	4	\$10,112.65	\$40,450.59	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
82	6	\$44,275.82	\$265,654.92	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
83	6	\$95,653.22	\$573,919.30	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
84	6	\$10,112.65	\$60,675.89	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
85	6	\$44,275.82	\$265,654.92	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
86	6	\$95,653.22	\$573,919.30	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
87	6	\$10,112.65	\$60,675.89	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
88	9	\$44,275.82	\$398,482.38	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
89	9	\$95,653.22	\$860,878.95	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
90	9	\$10,112.65	\$91,013.83	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
91	9	\$44,275.82	\$398,482.38	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
92	9	\$95,653.22	\$860,878.95	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
93	9	\$10,112.65	\$91,013.83	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
94	9	\$44,275.82	\$398,482.38	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
95	9	\$95,653.22	\$860,878.95	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
96	9	\$10,112.65	\$91,013.83	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
97	4	\$44,275.82	\$177,103.28	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
98	4	\$95,653.22	\$382,612.87	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
99	4	\$10,112.65	\$40,450.59	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
100	2	\$44,275.82	\$88,551.64	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
101	2	\$95,653.22	\$191,306.43	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
102	2	\$10,112.65	\$20,225.30	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
		<b>Total</b>	<b>\$41,561,546.69</b>	

De conformidad con el artículo 4° fracción XXV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 cuarto párrafo de su Reglamento, se indica el cálculo del precio conveniente el cual debe ser igual o superior a \$11,581,068.55

Ofertas presentadas en la licitación UAEH-LP-N17-2023	
Licitante 1	\$ 39,289,338.74
Licitante 2	\$ 41,561,546.69
Licitante 3	\$ 8,371,212.62
Licitante 4	\$ 7,972,583.45
Promedio	\$ 19,301,780.92
Importe del 60% con respecto al promedio	\$ 11,581,068.55

Por lo antes expuesto los licitantes que presentaron oferta por debajo del precio conveniente son:

- José Suarez Monzalvo
- AAIN JS S.A. de C.V.

Acta de Fallo

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente al licitante adjudicado que **la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día viernes 28 (veintiocho) de julio del año 2023 (dos mil veintitrés),** a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
  - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico [contacto\\_proveedores@uaeh.edu.mx](mailto:contacto_proveedores@uaeh.edu.mx)
  - PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893
  - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Fianza del 10% según bases
- Para cualquier duda, aclaración o comentario técnico, por favor se pueden comunicar al teléfono 7717172000, ext. 2891, y 2893, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 16:30 (dieciséis horas con treinta minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento  
Instalada como  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

M. en C. Julio César Leines Medecigo  
~~Presidente~~  
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano  
Representante

Mtra. Maricela Escárcega Ramírez  
~~Secretaria~~  
L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez  
Representante

Acta de Fallo



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Asesor**  
L. C. María Cristina Romero Ortega  
Representante



Mtro. Antonio Mota Rojas  
**Asesor**  
Lic. Mariana Figueroa Santillán  
Representante



Dr. Edgar Martínez Torres  
**Vocal**  
Dr. Guillermo González Naranjo  
Representante



Lic. Gemima Faride Fayad  
**Representante**  
Secretaría de la Contraloría del Estado de Hidalgo

Licitantes



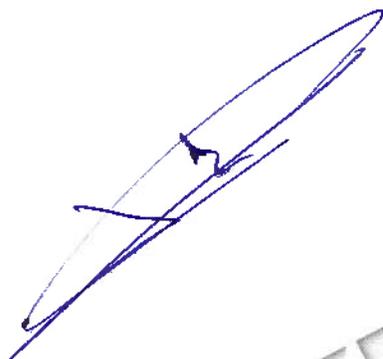
C. Johana De Santiago Herrera  
**Representante**  
Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.



C. Jorge Sánchez Rivera  
**Representante**  
AAIN JS S.A. de C.V.



Acta de Fallo



SIN TEXTO